

'CASO TINDAYA' / DERIVACIONES POLÍTICAS

El PP no ve la necesidad de convocar la Mesa de seguimiento del Pacto

Por Félix Vespino

El Gobierno de Gran Canaria

El PP canario no pedirá que se convoque la Mesa de seguimiento del pacto que mantiene con CC en el Archipiélago. El presidente regional de los populares, José Manuel Soria, aseguró ayer que conversa habitualmente con el presidente del Ejecutivo autonómico, Román Rodríguez, con el que mantendrá una reunión "en los próximos días" para "estudiar asuntos relacionados con el Gobierno". Coalición Canaria, "es un socio importante" y "no ha solicitado en ningún momento" la convocatoria de la Mesa de seguimiento, reiteró al tiempo que subrayaba que los populares no se han planteado "nunca" la posibilidad de romper los vínculos con CC tanto en Canarias como en Madrid.

Soria reiteró su negativa a referirse al caso Tindaya "para no entorpecer las investigaciones" abiertas y prefirió no comentar los conflictos que han surgido en el seno de CC tras conocerse la decisión del Gobierno canario de llevar las supuestas irregularidades cometidas en la gestión de los fondos públicos habituales para realizar el proyecto monumental diseñado por Eduardo Chillida para la montaña majagüera. "Son tensiones internas en las que el PP no se quiere meter", José Manuel Soria recordó que este tipo de conflictos en CC "no son nuevos".

"Me viene a la cabeza las diferencias para el nombramiento del miembro en la Audiencia de Cuentas del PP o para el nombramiento del consejero de Agricultura", manifestó antes de subrayar que los nacionalistas "no quieren resolver esas discrepancias". Por esta razón, confió en la capacidad de los dirigentes de CC para disminuir los problemas que tienen por el caso Tindaya y restó importancia a las acusaciones sobre supuestas irregularidades en la gestión de Sanidad que lanzó contra el actual Ejecutivo de Román Rodríguez el ex presidente de Proyecto Monumental Montaña de Tindaya (PMI), Jaime Rodríguez Cie.

Ha creantado

"El presidente del Gobierno ya ha dicho que irá creantado a dar todo tipo de respuestas al Parlamento" para esclarecer las denuncias hechas por Rodríguez Cie, celebró José Manuel Soria, quien detestó la decisión de Román Rodríguez, al que "nunca le vió que se niegue a dar todo tipo de explicaciones".

Menos locaz fue al responder al presidente de CC, Paulino Rivero, quien ha criticado las vistas de Soria a Madrid al momento que el interlocutor de Canarias con el Estado es el Gobierno autonómico y no el presidente del PP en el Archipiélago. "Nunca hemos querido protagonismo porque todos somos necesarios y todos hacemos falta", concluyó antes de añadir que su negativa a criticar las acusaciones contra Román Rodríguez del ex presidente de PMI, quien es señalado por el Ejecutivo canario como uno de

Comisión investigadora sobre el Icfem

Alfonso González Jerez

El presidente del PP de Tenerife, Guillermo Guigou, afirmó ayer que los conservadores "no se opondrán, en principio", a una comisión parlamentaria de investigación sobre la gestión de los fondos del Instituto Canario de Formación y Empleo (Icfem), "en el caso de que el informe que elabora la Audiencia de Cuentas registre inequívocamente irregularidades o quebrantos de la legalidad vigente". Guigou,

que advirtió que la decisión sobre este extremo correspondería, llegado el caso, "a la dirección del PP de Canarias", se mostró "convencido" de que si la informe de la Audiencia de Cuentas "revela claras irregularidades" el mismo presidente del Gobierno autonómico, Román Rodríguez, "sería el primero en querer esclarecerlas e impulsar una investigación". "El presidente Rodríguez", subrayó Guigou, "ha demostrado su compromiso político y personal en todo lo que son prácticas corruptas".

los responsables de la desaparición de 1.930 millones otorgados para estudios e implantación de la obra de Eduardo Chillida.

ESTE FIN DE SEMANA GRANDES OFERTAS

OFERTAS

Sólo HOY y MAÑANA



795
Vino tinto crianza
EL COTO, 75 CL.
4,78 €



52
Atún en aceite
EUREKA, 80 GR.
0,31 €



115
Arroz grano largo
KOIFER, 1 KG.
0,69 €



33
Cerveza
ROYAL DUTCH, 33 CL.
0,20 €



675
Jamón cocido extra
FONT-CANA, KG.
4,06 €



239
Limpiador líquido
Pino AJAX, 1,5 L.
1,44 €

LOMO PARA PUCHERO, KG.	AÑOJO 1ª, KG.	CHULETÓN DE AÑOJO, KG.	BACALADA, PIEZA 500 GRS, APROX.	MANZANA ROJA DE IMPORTACIÓN, KG.	NARANJA EXTRA PENÍNSULA, KG.
495 ptas. 1,98 €	895 ptas. 5,38 €	919 ptas. 5,32 €	749 ptas. 4,50 €	165 ptas. 0,99 €	99 ptas. 0,60 €

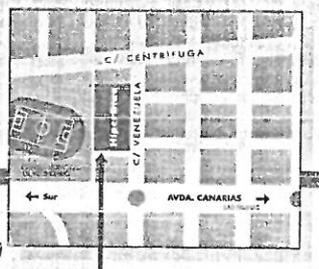
Tu nuevo HiperDino está en

VECINDARIO

y lo vamos a celebrar contigo



CON GRANDES DESCUENTOS Y REGALOS PARA TI



HiperDino

Lider en precios

HiperDino Vecindario C/ Venezuela

'CASO TINDAYA' / ACCIONES JUDICIALES

El Gobierno presenta una querrela por estafa contra Cabo Verde, Necso y FCC

El Ejecutivo regional acusa a las tres empresas de maquinar un engaño con ánimo de lucro mediante un simulacro de venta por valor de 1.650 millones

LA PROVINCIA / DLP
Las Palmas de Gran Canaria

El Gobierno de Canarias presentó ayer ante el Juzgado de Guardia de Las Palmas de Gran Canaria una querrela contra Canteras de Cabo Verde y las constructoras Necso y FCC por un presunto delito de estafa cometido durante el proceso para preparar la construcción de un monumento en la montaña de Tindaya. La querrela fue presentada pocos minutos antes de las 20.00 horas de ayer.

A través de esta demanda judicial, el Gobierno de Canarias trata de demostrar que las citadas entidades maquinaron un engaño con ánimo de lucro, consumado mediante un "simulacro de venta" por valor de 1.650 millones de pesetas pactado en noviembre de 1997. Esta operación se había llevado a cabo a través de un pacto tripartito suscrito entre Rafael Bittini Delgado, en representación de Cabo Verde, y los apoderados de Necso y FCC para consumar una operación de compraventa por valor de 1.650 millones, siempre que las dos constructoras letraran hacerse con la adjudicación de las obras del monumento idealizado por el escultor vasco Eduardo Chillida para la montaña de Tindaya.

El informe jurídico en el que se basa la querrela arranca en diciembre de 1997, cuando la sociedad Proyecto Monumental Montaña de Tindaya (PMT), en ese momento participada al 50% por la empresa pública Saturno y Canteras de Cabo Verde, designa a una serie de vocales (Rafael Bittini Delgado, entre ellos) y nombra posteriormente a Jaime Rodríguez Cte y Las Bittini Delgado, como presidente y secretario, respectivamente. Poco después, PMT aprobó el pliego de condiciones previo a la adjudicación de la obra en la montaña de Tindaya.

Maquinación para engañar

La presentada maquinación para engañar, según el informe, se sustenta en dos hechos: que el pacto entre Cabo Verde, Necso y FCC se produjera un mes antes de que existiera el pliego de condiciones y en la circunstancia de que la primera (accionista de PMT y parte por tanto en el proceso de adjudicación del monumento) ya condicionara su acuerdo con las constructoras a que ambos resultarían ser adjudicatarias de las obras, como ocurriría 18 meses después.

El Gobierno de Canarias considera que las firmantes del pacto tripartito tramitaron una operación para producir un "engañamiento patrimonial" por valor de 1.650 millones a favor de Canteras Cabo Verde, a través de un simulacro de venta de presupuestos de obras sobre la piedra de Tindaya, al tiempo que se garantizaba a las dos constructoras el cobro blindado de 1.960 millones desde el momento en que se formalizara la adjudicación a Necso y FCC de las obras.



ANDRÉS CRUZ

Una bolsa de papel cartucho

La querrela del Gobierno de Canarias contra Cabo Verde, Necso y FCC ingresó en el Juzgado de Guardia de Las Palmas de Gran Canaria apenas unos minutos antes de que este cerrara. La persona que la entregó no quiso identificarse a los periodistas, pero representaba al despacho del procurador Alfredo Crespo Sánchez, quien actuaba en nombre del abogado penalista Juan López Montero, al que los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias encomendaron la redacción de la querrela. Su llegada a los juzgados casi pasa desapercibida para los periodistas, puesto que la persona que entregó el grueso volumen que conformaba la querrela lo llevaba guardado en una bolsa de papel cartucho.

"Con ánimo de lucro"

La sociedad minera vendió derechos ya traspasados

LA PROVINCIA / DLP
Las Palmas de Gran Canaria

El informe de los Servicios Jurídicos que ha dado pie a la querrela señala que las tres empresas simularon la venta de un bien ficticio. Cabo Verde se comprometió a traspasar a Necso y FCC su derecho a obtener en bloques "los beneficios líquidos" derivados de la piedra extraída de la montaña de Tindaya. En realidad, lo que Cabo Verde vendió a las constructoras fue una de las cláusulas del contrato que había firmado en marzo de 1996 con Saturno, por el que ya traspasaba a PMT sus derechos de explotación minera sobre la cantera Chantal 23 en la montaña mayorera de Tindaya.

El Gobierno de Canarias señala como uno de los elementos claves de la operación la polémica coletilla introducida a última hora en el contrato de adjudicación de las obras a las constructoras Necso y FCC. Esa coletilla señalaba que las empresas constructoras cobrarían para la realización de estudios de naturaleza no determinada 1.960 millones "con independencia de las vicisitudes de



J. R. Cte

Rafael Bittini

la obra y aun en el supuesto de resolución del contrato".

Al respecto, los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de Canarias interpretan que este añadido, incorporado según la Inspección General de Servicios, a espaldas del propio Gobierno regional, constituyó "el blindaje" que garantizaba a las empresas constructoras el cobro de esa cantidad mientras, en paralelo, ellas ejecutaban sus acuerdos con Canteras Cabo Verde y aseguraban a esta empresa el abono de 1.650 millones.

Además, el informe jurídico en el que se sustenta la querrela presentada ayer ante el Juzgado de Guardia de Las Palmas de Gran Canaria apunta hacia otro hecho significativo. En noviembre de 1998, cuatro meses antes de que se produ-

jera la adjudicación de las obras, las empresas Canteras de Cabo Verde, Necso y FCC ya habían rubricado otro acuerdo por el que la primera cedía sus derechos de cobro a una entidad bancaria, que de este modo la sustituyó como acreedora ante las dos constructoras. De esta circunstancia, el Gobierno de Canarias deduce que la empresa de Rafael Bittini Delgado pudo hacer efectivo el cobro de los 1.650 millones de pesetas derivados del pacto presuntamente delictivo meses antes de que finalizara el proceso de adjudicación.

Los Servicios Jurídicos consideran que las actuaciones de las tres empresas están tipificadas en el Código Penal: artículo 248 ("cometen estafa los que, con ánimo de lucro, utilizan engaño bastante para producir error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno") y 250 (que describe las penas exigibles y, en su apartado sexto, citado en el informe jurídico, considera aplicables los castigos cuando el delito "revista especial gravedad, atendiendo al valor de la defraudación" realizada).

Francisco defiende la actuación del anterior Gobierno en la gestión del expediente

Begoña Amezua
Santa Cruz de Tenerife

El ex consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, José Carlos Francisco, compareció ayer ante la comisión parlamentaria sobre el expediente de Tindaya para informar acerca del uso y control de los avales que el Ejecutivo autonómico dispuso para desarrollar todo el expediente del proyecto escultórico. Francisco reiteró, hasta tres veces, que las actuaciones de su departamento regional, con respecto a este expediente, se ajustó "total y absolutamente a la legalidad y siempre a los compromisos del Gobierno". El ex consejero de Economía expresó su esperanza de que no existan irregularidades "porque cuando se toman decisiones en órganos colegiados se tomaron pensando que se ajustaban a la legalidad".

Los acuerdos del Gobierno y del consejo de administración de la empresa pública Saturno, recalcó, son "colegiados y las responsabilidades son colegiadas". José Carlos Francisco, quien aseguró que no mantuvo ningún contacto con sus ex directores generales ni con los comisionados con motivo de su citación, manifestó que si Cte afirmó que él recibió un fax relativo a aspectos concretos de los avales o cualquier otro tipo de documentación, "seguro que es totalmente cierto".

"Tengo la total y absoluta confianza en todo lo que Jaime Rodríguez Cte expresó a la comisión en relación conmigo y mi conocimiento del expediente", añadió.

Verdadero disparate

Sin embargo, el ex consejero de Economía respondió con firmeza al ser preguntado si el Gobierno había cometido una negligencia al poner en manos de la sociedad PMT 3.000 millones de pesetas de los que 1.960 millones fueron usados por la UTE adjudicataria de la obra para pagar su contrato de 1.830 millones con la empresa concesionaria de la mina Cabo Verde.

Francisco manifestó que es un "verdadero disparate acusar al Gobierno de negligencia". Dicho aval, continuó, está "correctamente" concedido en base a los informes pertinentes de legalidad y ajustado a las comisiones más bajas del mercado. Sin embargo, la sorpresa saltó cuando el ex consejero de Economía reveló que el Ejecutivo regional no avaló los 900 millones de pesetas de Saturno para hacer frente, en 1996, al contrato de compraventa de acciones a Cabo Verde. Francisco explicó que sólo existe el aval de 3.000 millones de pesetas mientras que Saturno fue avalado por una entidad bancaria, el Banco Santander Central Hispano.

PROYECTO MONUMENTAL DE TINDAYA / DESPEJADA LA INCÓGNITA ARTÍSTICA

Fuerteventura tendrá su Chillida. El escultor vasco dijo ayer a una delegación canaria encabezada por el consejero regional de Turismo y Transportes, Juan Carlos Becerra, que "sigue entusiasmado" por realizar la obra soñada en

la montaña majorera. Becerra y otros representantes institucionales de Fuerteventura no tuvieron que animar mucho al artista, que los recibió por espacio de casi cuatro horas en el enclave de Zabalaga, en San Sebastián. "Es-

tamos como al principio, con el mismo entusiasmo por parte de Chillida, del Gobierno de Canarias y de las instituciones de Fuerteventura por hacer y disfrutar del proyecto de Tindaya", dijo una fuente presente en la reunión.

Chillida mantiene su compromiso con Tindaya

► El artista dice a la delegación canaria que se reunió ayer con él en Zabalaga que "sigue soñando" con la montaña majorera ► El Gobierno regional garantiza las condiciones del escultor

A. Cabrera / V. Guerra
P. Rosario / Las Palmas G. C.

La delegación canaria estaba compuesta por el propio Becerra, el vicepresidente de Turismo, Rafael Medina Jáber, Tomás Quesada, en representación del Cabildo de Fuerteventura, y Miguel Cabrera, el ex vicepresidente de Cultura que ya contactó con Chillida en 1994 para que estudiara la posibilidad de hacer el proyecto monumental que había anunciado en Tindaya. Los representantes canarios mantuvieron primero un encuentro en San Sebastián con

el representante del escultor, Gonzalo Calderón, yerno de Chillida, y más tarde se desplazaron hasta Zabalaga, enclave de la Fundación que lleva el nombre del artista y que será su futuro museo permanente.

En Zabalaga, Becerra y sus acompañantes pudieron contemplar la maqueta de vaciado de la montaña realizada por el escultor pensando ya en Tindaya. Durante cuatro horas, los representantes canarios tuvieron tiempo de informar a Chillida sobre la evolución del llamado *caso Tindaya*, sustanciado ayer con la presentación de una

querrela por estafa contra la empresa minera Cabo Verde, las dos adjudicatarias de la obra, Neco y FCC (ver Página 8).

Chillida confesó, antes que nada, su pena por "los dos años perdidos" en la ejecución del proyecto monumental (la obra fue adjudicada a finales de 1998), pero sobre todo dejó claro que "sigue soñando con Tindaya". El Gobierno regional dio todo tipo de garantías al escultor de que esta vez la gestión del proyecto será rigurosa y seguida de cerca por el entorno del artista, particularmente por Gonzalo Calderón y el equipo de técnicos del Estudio Guadiana, encabezado por Lorenzo Fernández Ordóñez.

Fuentes presentes en la reunión dijeron ayer que Chillida aprobó la forma en que el Ejecutivo gestiona la crisis, esto es, la depuración de responsabilidades judiciales y la revisión de los contratos y estudios sobre la viabilidad técnica de la obra.

Los representantes canarios almorzaron en Zabalaga y garantizaron el cumplimiento de las condiciones del artista, de tal forma que un gabinete de comunicación informará regularmente de la marcha del proyecto y, a la vez, se pondrá inmediatamente en elaboración el Plan de Protección del Etorno de la Montaña de Tindaya. Una tercera condición fue también garantizada por Becerra: será Guadiana la que redactará y ejecutará el proyecto técnico final.

Chillida recibió con agrado un documento de la Plataforma Ciudadana de Apoyo a Tindaya constituida recientemente en Fuerteventura. Una fuente presente en la reunión dijo que el escultor "se sintió arropado" al ver las firmas recogidas en apoyo del proyecto. Lo mismo que el artista, la familia de Chillida respalda también el seguir adelante con la obra una vez que los informes técnicos garanticen que la montaña soportará el vaciado parcial. Un miembro de la delegación canaria resumió así la reunión: "Estamos como al principio; todos entusiasmados con la obra por lo que supone para Fuerteventura y para Canarias, y ahora sí que el proyecto va a ir en serio".



Miguel Cabrera, Becerra, Chillida, su esposa y Medina Jáber, ayer, en Zabalaga.



Cuatro horas en Zabalaga

Los representantes canarios permanecieron ayer cuatro horas en Zabalaga entre reuniones con el representante del artista, Gonzalo Calderón, el propio Chillida y su mujer, Pilar Belzunce. Becerra y sus compañeros hicieron un recorrido por el museo permanente que lleva el nombre del artista y observaron una maqueta hecha por él sobre la Montaña de Tindaya. En la imagen superior: Becerra y el escultor durante el paseo. Abajo, la esposa del escultor, Eduardo Chillida y el representante del Cabildo de Fuerteventura, Tomás Quesada. Abajo, de izquierda a derecha, Calderón Bastos, el vicepresidente de Turismo, Rafael Medina Jáber, la esposa de Chillida, Tomás Quesada, y el consejero Becerra.

La amargura del artista

"Querían ofrecerle personalmente disculpas por los retrasos y problemas habidos", dijo ayer Gonzalo Calderón a *FFE* al referirse a la presencia de la delegación canaria en Zabalaga. Chillida mantiene "la ilusión" por su idea, aunque "le ha dado mucha guerra y amargado estos últimos años y hubiera querido que se hubiera hecho antes", señaló su yerno. No obstante, el artista vasco se mostró conforme con mantener vigente la idea de su obra, "siempre que ésta sea viable", para lo que habrá que esperar al resultado de los sondeos y prospecciones geotécnicas. "La parte de Eduardo ya está hecha hace tiempo, pero los estudios de viabilidad que el Gobierno canario iba a hacer no se han hecho y el asunto ha estado dos o tres años parado". La principal preocupación ahora del prestigioso escultor es conocer si realmente su idea es viable y si los ingenieros, técnicos y constructoras dan su aprobación, lo que previsiblemente no ocurrirá antes de un año.

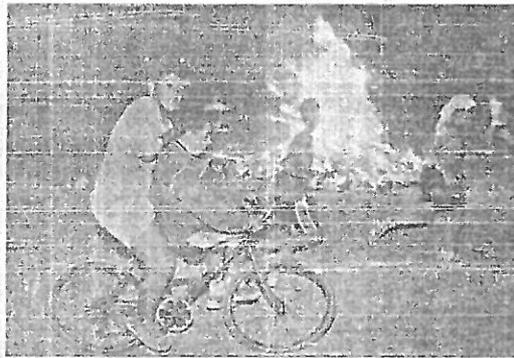
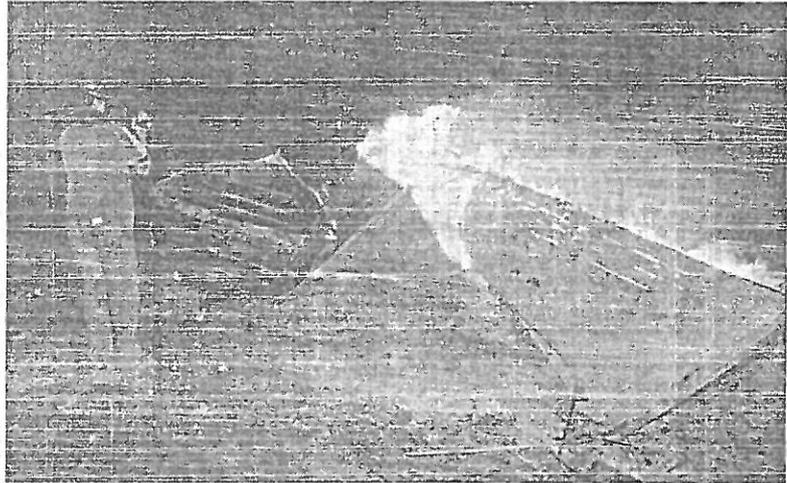
El fuego de la noche de San Juan hizo arder las pateras llegadas por mar

J.S.L.
Puerto del Rosario

El que no saltó hoguera en la noche de San Juan fue porque no quiso, ya que a lo largo y a lo ancho de Fuerteventura el fuego se apoderó de una noche mágica y no muy larga. Ardieron tantas pilas de madera que lo difícil fue precisamente disfrutar de la oscuridad, y seguro que las pateras debieron andar algo despistadas, como apuntó un técnico de Medio Ambiente, de momento claro, frente al fuego.

"El fuego purifica!", el grito de guerra convirtió más de una pila de maderas en símbolo de muchas cosas del alma y del espíritu, de la cultura y de la idiosincrasia, que vienen de muy atrás. Hasta las pateras que llegan hasta la Isla sigilosas, agazapadas entre los riscos y repletas de atléticos buscando libertad y una vida con esperanza, sirvieron de pasto a las llamas. "Si eso no es un símbolo es porque no han venido los antropólogos a decidirlo aún", afirmó alguien ayer noche. Y hablando de símbolos, "¿cuanta madera se pudo acumular en los últimos días en una tierra donde no hay muchos árboles precisamente?, y todo para que arda, se consuma, nos caliente y nos agripe en torno a un lugar". No sobran estos momentos.

A lo largo y ancho de la Isla crecieron pilas y hogueras en una noche mágica de fuego purificador que dio la entrada al verano



Las pateras arden en Las Playitas (arriba), mientras un grupo de jóvenes disfruta del espectáculo creado en torno a una hoguera.

Lo más sonado de la noche

J.S.L.

A la localidad marinera de Las Playitas arriban muchas de las pateras que, con inmigrantes a bordo, llegan cada día con más frecuencia a la Isla. Y precisamente ha sido allí donde en una sola noche se han fundido, simbólicamente claro está, la tierra, el fuego y el agua, los tres elementos que conforman nuestra realidad más básica, de la que no podemos huir. También en la Rosa del Taro ardió la pila, que como todos los años sirvió de excusa para juntar a un gran número de amigos en torno a las brasas y conversar de esto, de aquello, de lo nuestro y de lo de todos, que al fin y al cabo es para lo que sirve una buena conversación. Y surgió la parranda, y gracias a que había papas, queso, guiso de cabrito, jareas, pan bizcochado, vino, y ron, gracias. En Puerto del Rosario parecía la guerra, ardían todos los barrios, de todas las esquinas salían brasas o llamas, y de fondo las letras de Aristides Moreno que, como no podía ser menos, la armó lanzando una reivindicación muy sencilla, como si fuera un deseo para una noche mágica: la libertad de expresar su opinión. Lo más sonado de la noche.



Si opinas de Tindaya, no cobras

Algunos miembros de los patrocinadores de Benesmén 2000 amenizaron al cantante canario Aristides Moreno, que actuó en la noche del viernes en la capital, con no abonarle los derechos de autorización por las declaraciones efectuadas por el cantante en el propio escenario contra el proyecto de Tindaya. Un miembro de la organización exigió una rectificación que no se haría. El cantante gallego, que alcanzó la fama con su *Horrón boys* y actualmente se encuentra promocionando su último trabajo, titulado *El corsario de la biosfera*, a lo largo y ancho de la orografía insular, señaló ante el micrófono: "Aunque no me paguen, tengo derecho a decir lo que pienso". Cabe recordarse el hecho de que entre los asistentes al concierto de Puerto del Rosario se encontraba el consejero de Cultura del Cabildo mayorero, Mario Cabrera.

Si está de Vacaciones ...váyase de viaje ofertas

MÁS QUE UN **24% DE AHORRO**

CIRCUITOS JULIO	
EN AVION DESDE CANARIAS	
Por la Península	
Galicia al completo	8 días 58.300
Cantabria-Covadonga	8 días 77.200
Madrid y alrededores	6 días 60.400
Extremadura (Juta Cuéquardores)	6 días 90.000
Pirineo catalán, Lourdes y Andorra	5 días 63.600
Por Europa	
Budapest/Praga	8 días 118.500
Festival italiano (Venecia)	7 días 129.000

SUPEROFERTA

8 días, desde:
ESTANCIA EN PRAGA 58.800

PLAYAS JULIO	
8 DIAS/7 NOCHES	
GUARDAMAR (Alicante)	P.C. 47.880
BENIDORM (Alicante)	P.C. 43.750
ROQUETAS (Almería)	M.P. 56.525
TORREMOLINOS (Málaga)	A.D. 28.595
MARBELLA (Málaga)	M.P. 55.860
CHICLANA (Cádiz)	A.D. 52.360
MATALASCANAS (Huelva)	M.P. 32.525
ISLANTILLA (Huelva)	A.D. 71.470
TROIA (Portugal)	S.A. 21.840

CARIBE JULIO	
EN AVION DESDE MADRID	
9 DIAS/7 NOCHES	
CUBA	A.D. 118.700
R. DOMINICANA	T.I. 129.600
MEXICO	S.A. 150.600

Solicite nuestras ofertas para Agosto y Septiembre

Preios por persona en habitación doble. Consultar suplemenlos de excursión para salidas desde otros aeropuertos. Estos precios son válidos para algunas fechas de Julio. La oferta de presupuesto es válida para todo el verano, infórmese de precios dependiendo de la fecha de sus vacaciones.
(*) Más de un 24% de descuento sobre los precios publicados en nuestro catálogo Horizontes-Verano 2000.
S.A. Altavoces: A.I. Aljamares y desarrollo: M.P. Media Pensión, F.C. Pensión Completa, T.I. Tod Inclusive



de toda confianza

Reservar sus vacaciones por teléfono: **902 30 60 90**

Construyamos un mundo más justo.

informón

902 30 60 90

FUERTEVENTURA VENDO CASA

140 m², 4 dormitorios, 2 baños, salón-comedor, cocina. Parcela de 9.000 m². 400 árboles y pinos. Zona TARAJALEJO

626 - 257 287
928 - 262 843

Reservar sus vacaciones por teléfono: **902 30 60 90**

'CASO TINDAYA' / INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA

Francisco defiende a Cíe y asegura que el 'caso Tindaya' tiene motivos políticos

Advierte al presidente canario, Román Rodríguez, sin ser explícito, que "le pueden estallar bombas" por impulsar la investigación desde el Gobierno

Begoña Amezcua / Ideapress
Santa Cruz de Tenerife

El ex consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, José Carlos Francisco, dijo ayer que la "bomba" de Tindaya puede hacer saltar otros escándalos en el Ejecutivo de Román Rodríguez. Francisco aseguró que el caso de Tindaya no se hubiera desarrollado como en las actuales circunstancias si no hubiera habido una crisis en el CCN y quiso reducir la investigación abierta por la desaparición de 1.800 millones de pesetas a un simple caso de persecución política. El ex consejero de Economía defendió en todo momento al ex presidente de la sociedad PMT, Jaime Rodríguez Cíe, y afirmó que en las filas de CC hubo más resistencia para impedir la comparecencia del ex presidente regional, Manuel Hernando, y el consejero de Presidencia, Julio Bonis, en la comisión de investigación parlamentaria sobre el expediente de Tindaya que la suya.

El ex consejero de Economía y Hacienda, quien ha mantenido en los últimos meses un duelo personal con el presidente canario al negarse éste a que Francisco cenara en Sanidad al anterior equipo directivo, comparó ayer ante la comisión de investigación sobre Tindaya denunciando previamente que los comisionados habían coartado sus derechos fundamentales al no haber atendido su solicitud de realizar una sesión pública.

Estas manifestaciones fueron la antesala, tras más de tres horas de comparecencia, para una extensa rueda de prensa en la que Francisco, irónico muchas veces, lanzara dardos envenenados contra Román Rodríguez (al que no citó nunca), pero que en ningún momento sustentó en denuncias explícitas contra el jefe del Ejecutivo regional.

Valoración positiva

El ex consejero valoró positivamente la iniciativa del presidente regional de intentar llevar la transparencia a la vida política cuando el Gobierno de Canarias decide actuar judicialmente en el caso Tindaya, tras observar irregularidades en el informe de los Servicios Jurídicos. Francisco manifestó que "me parece muy bien que Román Rodríguez sane la vida pública". Sin embargo, tal y como respondió al ser cuestionado si Tindaya puede volverse contra el presidente tras las imputaciones de Cíe en el caso Acemédica, Francisco contestó afirmando que "me preocupa que la supuesta transparencia, si es una bomba controlada probablemente sea buena y limpia, dignifica y clarifica".

Pero, añadió, "si a esa bomba, no te das cuenta que hay otras bombas alrededor, no te has dado cuenta de que a cinco metros, que es el radio de acción de esta, hay otra bomba y otra a cinco metros, entonces estallas aquella y sale todo el mundo por



José Carlos Francisco, ayer, en su improvisada rueda de prensa a las puertas del Parlamento.

El 'franciscozo'

Alfonso González Jerez / Ideapress

El ex consejero de Economía y Hacienda, José Carlos Francisco, abandonó la sala en la que se desarrolla la comisión de investigación sobre Tindaya sobre las dos y media de la tarde. Inmediatamente, el comisionado José Miguel Barragán llamó al consejero de Presidencia, Julio Bonis, para comunicarle someramente la orientación general de la comparecencia de Francisco. "Claro

que ahora se desahogará con la prensa, bueno, ya lo está haciendo". Bonis se desentendió y se marchó a almorzar, y ya en el restaurante, telefonó a Paulino Rivero y le transmitió las novedades. Francisco había estado prudente, brillante y muy contundente con los socialistas. El presidente del Gobierno autónomo, Román Rodríguez, que ayer despachó y recibió visitas en el palacete de la Plaza de los Patos, también fue someramente informado. El presidente almorzó algo ligero y decidió echarse una breve siestita, una costumbre higiénica y relajante que pocas veces puede practicar. Todo bajo control.

Todo bajo control, excepto la lengua ágil y luciferina de Francisco. El ex consejero había empezado a charlar con los periodistas en la entrada del Parlamento, pero fue invitado a hacer sus declaraciones en la sala de prensa. Francisco pidió cinco minutos para ir a los servicios. ¿Los Servicios Jurídicos? No, se refería al baño. Quería lavarse

las manos. Los cinco minutos se transformaron en un cuarto de hora. Francisco regresó con las manos relucientes y el rostro muy fresco. La camisa en tonos azules lucía como el peto de una armadura imaculada.

Tomó asiento y sacó del bolsillo una pequeña libreta de tapas rojas. Un periodista le preguntó por cuánto estaba dispuesto a venderla. El ex consejero sonrió como un buda feliz y documentado. Y entonces comenzó una exhibición de circunloquios, elipsis, metáforas y pausas perfectamente calculadas y adensadas por una afilada ironía. No fue un ejercicio meramente verbal. Sin caer jamás en el histrionismo, con un estilo más cercano a Stanislavsky que a Darío Fo, Francisco acompañó todo su sarcasmo con una mímica muy reflexiva. Alguien le preguntó si compartía con Julio Bonis la opinión de que

El ex consejero de Sanidad realizó ayer un ejercicio de sarcasmo e ironía que indigestó el almuerzo al Gobierno canario

Tindaya era el más importante caso de corrupción política ocurrido en Canarias. Francisco frunció el ceño. Silencio. Miró hacia el techo. Silencio. Se acarició amorosamente el cogote. Silencio. Carraspeó un poco. Más silencio todavía. Y por fin habló. "Me extraña mucho que lo haya dicho él. Son muy duras esas palabras". Y se quedó en silencio. A media tarde los teléfonos móviles de la mitad del Gobierno comenzaban a humear. El presidente decidía no regresar a Las Palmas y se citó con Rivero. Así no es que no se pueda echar la siesta: así es que no se puede gobernar.

los aires" (sic en el original de la declaración grabada). El ex consejero de Economía añadió que "este es el peligro de este tipo de cuestiones, pero supongo que el presidente en eso es muy inteligente y tiene claras las cuestiones en este tema".

José Carlos Francisco no tuvo

rubor alguno al afirmar que el caso Tindaya, en el que el Ejecutivo presentará demandas civiles y penales y donde el Parlamento ha decidido abrir una comisión de investigación, "hubiera sido distinto si no hubiera habido una crisis en el CNN" que enfrentó al sector oficialista

de Lorenzo Olarte y al crítico de Julio Bonis. El antiguo consejero de Economía declaró no saber "si Bonis está relacionado con el expediente. Lo único cierto es que Julio Bonis es un miembro de los tres gobiernos que han tomado decisiones en relación a este proyecto.

Rivero llama a la "tranquilidad" y Belda insiste en que "no debió ser convocado"

A. G. J.

Las Palmas de Gran Canaria

El presidente de Coalición Canaria (CC), Paulino Rivero, señaló ayer, a propósito de las declaraciones del ex consejero José Carlos Francisco después de su comparecencia en la comisión de investigación sobre Tindaya, que "se trata de opiniones personales de un compañero de partido y no de un pronunciamiento político".

Las declaraciones de Francisco, que a través de circunloquios e ironías describió el caso Tindaya como un "caso político" y advirtió que al Ejecutivo regional "podrían estallar varias bombas simultáneamente en su afán de estallar una" causaron sorpresa e intranquilidad ayer en la cúpula de Agrupación Tinerfeña Independiente (ATI).

Rivero, que aseguró que no conocía el contenido exacto de las declaraciones de Francisco, pidió que "no se sensen las cosas de quicio", demandó la "tranquilidad" que requiere la comisión de investigación "para trabajar eficazmente y culminar sus trabajos en los próximos días" y afirmó que analizaría las palabras del ex consejero de Sanidad y Consumo. "Repito que por lo que se trata de declaraciones de carácter estrictamente personal", recordó.

Por su parte, el portavoz adjunto de la coalición nacionalista en el Parlamento de Canarias y vicesecretario general de ATI, Alfredo Belda, se negó a hacer declaraciones "sobre las opiniones de un compañero de partido", aunque matizó que Francisco "tendría razones para avalar sus argumentos".

No debió comparecer

Belda afirmó que "no se debería haber solicitado la comparecencia de Francisco" ante la comisión sobre Tindaya, "porque la Consejería de Economía y Hacienda no tuvo ninguna relación directa con el desarrollo administrativo del proyecto monumental y mucho menos con la gestión de los contratos".

El mismo tema sobre los dirigentes de ATI sobre las declaraciones de Francisco posteriores a su declaración ante la comisión de investigación era generalizado en la tarde de ayer. El vicepresidente del Gobierno autónomo y presidente de ATI, Adán Martín, se negó ayer a valorar las declaraciones de Francisco, "por respeto al funcionamiento interno de la comisión de investigación", una actitud que Martín ha mantenido "desde que comenzó el proceso de investigación parlamentaria".

Otros dirigentes y cargos públicos de CC rechazaron hacer comentarios hasta conocer las palabras de Francisco.

LA PROVINCIA

de FUERTEVENTURA

Diario de Las Palmas



VIERNES, 20 DE JUNIO 2000

Director: JULIO PUENTE

<http://www.la-provincia.com>

125 PTAS 0,75 EUROS

UNA DELEGACIÓN CANARIA SE REÚNE CON EL ARTISTA EN ZABALAGA

Chillida reafirma su compromiso artístico con la Montaña de Tindaya

► Presentada la querrela contra Cabo Verde y las empresas adjudicatarias

Fuerteventura disfrutará del proyecto de Chillida en Tindaya. El artista vasco "sigue soñando" con realizar su obra en la montaña majorera, se gún pudo comprobar ayer una delegación canaria encabezada por el consejero de Turismo y Transportes, Juan Carlos Becerra, que se reunió con el artista en su museo permanente de Zabalaga (San Sebastián).

Testigos de la reunión afirman que Chillida, muy animado, mantiene su compromiso artístico con Tindaya, aunque puso varias condiciones cuyo cumplimiento garantizó el Ejecutivo regional a través de Juan Carlos Becerra. Una de ellas fue el Plan de Protección del entorno de la montaña.

La delegación canaria entregó al escultor un manifiesto de apoyo a la obra suscrito por ciudadanos de Fuerteventura, algo que agradó al artista. Durante cuatro horas, los representantes canarios tuvieron tiempo de informar a Chillida sobre la evolución del llamado caso Tindaya, suscitado ayer con la presentación de una querrela por esta, presentada por el Gobierno autónomo, contra la empresa minera Cabo Verde y las dos adjudicatarias de la obra.

Páginas 6 a 10



BORJA AGUIRRE/ALFAQUE

Becerra, ante una obra de Chillida (centro de la imagen) en Zabalaga, ayer. A la derecha, la esposa del escultor.

Los empresarios locales, los más perjudicados por el descenso del turismo

El descenso de los índices de ocupación turística que se viene registrando en Fuerteventura desde finales del año pasado, afecta especialmente a los empresarios y propietarios locales de camas, al verse obligados a mantener una ocupación superior al 75% para amortizar sus inversiones a costa de bajar precios. **Página 36**

SUMARIO

- El matadero sube la producción de carne a 16 toneladas al mes **Página 37**
- El hotel Playa Blanca cierra con beneficios de 9,5 millones su primer cuatrimestre **Página 39**

HOY

- Los pescadores pidieron a Víctor Jordán garantías para poder calar **Página 40**
- El viceconsejero visitó la Cofradía de Gran Tarajal **Página 41**
- Las pateras de Las Playitas arderán hoy en las hogueras de San Juan **Página 41**
- Alonso, primer refuerzo que llega a la UD, predica humildad y pone como ejemplos al Alavés y al Rayo **Página 64**

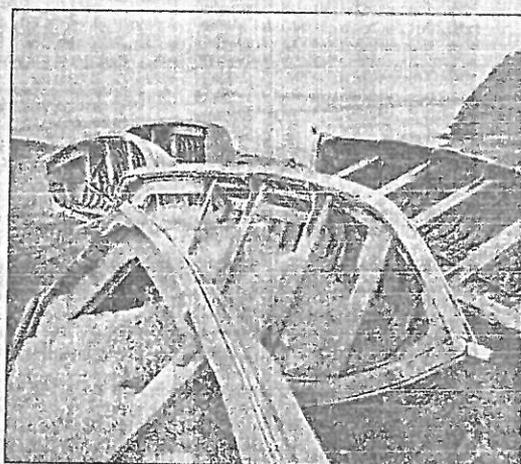
INDICE

Canarias	0	Deportes	57
Las Palmas de G.C.	15	Opiniones	57
Sociedad	24	Suplemento	78
Cultura	33	Agencia	67
Fuerteventura	37	El tiempo	69
Archipiélago	42	Planes especiales	98
Economía	46	Canarias	81
Nacional	54	TV	92

Las pateras de Las Playitas arderán hoy en las hogueras de San Juan

Los vecinos de la localidad sureña de Las Playitas, una de las zonas más afectadas por la llegada de inmigrantes a Fuerteventura, ha decidido que las pateras sean pasto de las llamas en las tradicionales hogueras con motivo de la fiesta de San Juan. De este modo, uno de los problemas más relevantes de la Isla y del Archipiélago canario, como es la llegada masiva de inmigrantes africanos en pequeñas embarcaciones "de la esperanza" se vivirá esta noche en un clima festivo, como se aprecia en la fotografía.

Página 41



CARLOS DE LA

Las pateras acumuladas para la hoguera de San Juan.

Los pescadores pidieron a Víctor Jordán garantías para poder calar

► El viceconsejero visitó la Cofradía de Gran Tarajal

Página 40

canarias canta colección 2000

Vuelve la colección de CD's más emblemática de la música de nuestra tierra

1er Volumen Benito Cabrera

2er Volumen Benito Cabrera

3er Volumen Benito Cabrera

4er Volumen Benito Cabrera

5er Volumen Benito Cabrera

6er Volumen Benito Cabrera

7er Volumen Benito Cabrera

8er Volumen Benito Cabrera

9er Volumen Benito Cabrera

10er Volumen Benito Cabrera

11er Volumen Benito Cabrera

12er Volumen Benito Cabrera

13er Volumen Benito Cabrera

14er Volumen Benito Cabrera

15er Volumen Benito Cabrera

16er Volumen Benito Cabrera

17er Volumen Benito Cabrera

18er Volumen Benito Cabrera

19er Volumen Benito Cabrera

20er Volumen Benito Cabrera

21er Volumen Benito Cabrera

22er Volumen Benito Cabrera

23er Volumen Benito Cabrera

24er Volumen Benito Cabrera

25er Volumen Benito Cabrera

26er Volumen Benito Cabrera

27er Volumen Benito Cabrera

28er Volumen Benito Cabrera

29er Volumen Benito Cabrera

30er Volumen Benito Cabrera

31er Volumen Benito Cabrera

32er Volumen Benito Cabrera

33er Volumen Benito Cabrera

34er Volumen Benito Cabrera

35er Volumen Benito Cabrera

36er Volumen Benito Cabrera

37er Volumen Benito Cabrera

38er Volumen Benito Cabrera

39er Volumen Benito Cabrera

40er Volumen Benito Cabrera

41er Volumen Benito Cabrera

42er Volumen Benito Cabrera

43er Volumen Benito Cabrera

44er Volumen Benito Cabrera

45er Volumen Benito Cabrera

46er Volumen Benito Cabrera

47er Volumen Benito Cabrera

48er Volumen Benito Cabrera

49er Volumen Benito Cabrera

50er Volumen Benito Cabrera

51er Volumen Benito Cabrera

52er Volumen Benito Cabrera

53er Volumen Benito Cabrera

54er Volumen Benito Cabrera

55er Volumen Benito Cabrera

56er Volumen Benito Cabrera

57er Volumen Benito Cabrera

58er Volumen Benito Cabrera

59er Volumen Benito Cabrera

60er Volumen Benito Cabrera

61er Volumen Benito Cabrera

62er Volumen Benito Cabrera

63er Volumen Benito Cabrera

64er Volumen Benito Cabrera

65er Volumen Benito Cabrera

66er Volumen Benito Cabrera

67er Volumen Benito Cabrera

68er Volumen Benito Cabrera

69er Volumen Benito Cabrera

70er Volumen Benito Cabrera

71er Volumen Benito Cabrera

72er Volumen Benito Cabrera

73er Volumen Benito Cabrera

74er Volumen Benito Cabrera

75er Volumen Benito Cabrera

76er Volumen Benito Cabrera

77er Volumen Benito Cabrera

78er Volumen Benito Cabrera

79er Volumen Benito Cabrera

80er Volumen Benito Cabrera

81er Volumen Benito Cabrera

82er Volumen Benito Cabrera

83er Volumen Benito Cabrera

84er Volumen Benito Cabrera

85er Volumen Benito Cabrera

86er Volumen Benito Cabrera

87er Volumen Benito Cabrera

88er Volumen Benito Cabrera

89er Volumen Benito Cabrera

90er Volumen Benito Cabrera

91er Volumen Benito Cabrera

92er Volumen Benito Cabrera

93er Volumen Benito Cabrera

94er Volumen Benito Cabrera

95er Volumen Benito Cabrera

96er Volumen Benito Cabrera

97er Volumen Benito Cabrera

98er Volumen Benito Cabrera

99er Volumen Benito Cabrera

100er Volumen Benito Cabrera

Alonso, primer refuerzo que llega a la UD, predica humildad y pone como ejemplos al Alavés y al Rayo

Página 64

HOY

PLANTAS PARA EL FUEGO

DOS FICHAS

GRATIS - LUNES 19

695 Ptas

CEPSA

Benito Cabrera

El PSOE acusa al presidente del Gobierno de ser «cómplice de la corrupción»

Juan Carlos Alemán considera que Román Rodríguez «ya está tardando» en explicar con qué apoyos del PP piensa seguir gobernando

R.R.
Santa Cruz de Tenerife

El secretario general de los socialistas canarios y portavoz del grupo PSC-PSOE en la Cámara regional, Juan Carlos Alemán, acusó ayer al presidente del Gobierno, Román Rodríguez, de ser «cómplice» de la corrupción que Coalición Canaria (CC) «no quiere investigar», habida cuenta del bloqueo del dictamen de la comisión de investigación de Tindaya que precipitó los nacionalistas junto a cuatro tráfugas del Partido Popular (PP) en la sesión plenaria del miércoles.

A juicio de los socialistas, el hecho de que Román Rodríguez permitiera que su propio partido «haya roto su discurso sobre la limpieza de la política canaria», le hace cómplice de lo ocurrido en el Parlamento, donde los 30 votos de los diputados nacionalistas y de los tráfugas de PP y del grupo Mixto impidieron que se imputaran políticamente a los responsables, según dijo, «del robo de 1.960 millones de pesetas a los ciudadanos canarios».

Juan Carlos Alemán también considera que el presidente del Gobierno «ya está tardando» en explicar a la sociedad con quién piensa seguir gobernando de ahora en adelante, «si con los cuatro tráfugas y los dos de la Agrupación Herrena Independiente (AHI) o con los 11 del PP que restan y cesando a los dos consejeros del Gobierno que ayer [por el miércoles] votaron con CC», y comentó que si elige la primera opción debe tener en cuenta «no se puede gobernar con 30 diputados», la mitad de la Cámara.

El líder de los socialistas canarios considera que si Román Rodríguez mantiene a los consejeros del PP que votaron junto a CC en contra del dic-



Juan Carlos Alemán y José Alcaraz ofrecieron ayer su impresión de la votación del caso Tindaya del miércoles.

TRINO GARRIGA

Tindaya no ha acabado

Aunque ayer la Mesa del Parlamento diera definitivamente por cerrada la comisión de investigación del caso Tindaya, el grupo Socialista, por su cuenta y riesgo, no pretende dejar morir el que tanto a su juicio, como al de algún miembro del Gobierno de Canarias, es el caso de corrupción más grave que se ha dado en el Archipiélago.

Los socialistas anunciaron ayer que para ellos Tindaya no se ha acabado y que, consecuentemente con esta idea, su intención es llevar a cabo una serie de iniciativas parlamentarias «que estudiaremos, propondremos y daremos a conocer en los próximos meses». Asimismo, el diputado socialista y ex miembro de la comisión de investigación de

Tindaya, José Alcaraz, señaló que el Partido Socialista (PSC-PSOE) entiende que el expediente de Tindaya debería haberse enviado a la Fiscalía Anticorrupción, tal y como constaba en el dictamen de la comisión, pero al no haberlo considerado así la Mesa del Parlamento, «el PSC-PSOE se reserva las iniciativas que pueda tomar en este sentido».

tamen de la comisión, aunque la dirección conservadora proponga cambiarlos, «de está diciendo de facto al PP que está fuera del Gobierno canario».

En este sentido insistió en que Román Rodríguez «salíó tocado» del pleno del miércoles, cuando CC «utilizó la acción de

oro con la tropa de reserva que tiene entre los descontentos» del Partido Popular para evitar que se dirimiran las responsabilidades políticas en el caso Tindaya.

«Últimamente —apuntó Alemán— el presidente entra mal en el Parlamento y sale peor», sin

embargo prefirió no pronunciarse acerca de si ante esta situación Román Rodríguez debería plantear ante la Cámara regional una cuestión de confianza, al tiempo que incidió en que, cuando menos, «debería aclarar con quién va a gobernar».

El grupo del PP en el Cabildo pide que no se expediente a los críticos

• Miguel Jorge y Antonio Artiles no suscriben el texto

CANARIAS7
Las Palmas de Gran Canaria

El grupo del Partido Popular (PP) en el Cabildo de Gran Canaria, de la que es presidenta la popular María Eugenia Márquez, demandó ayer a la dirección regional del PP canario que no abra expedientes disciplinarios a los parlamentarios regionales de esta organización que el miércoles no votaron de acuerdo con las tesis de la dirección del partido en las conclusiones de la Comisión de Investigación del caso Tindaya.

El PP tiene en el Cabildo de Gran Canaria 14 consejeros de los 29 que integran el pleno de esa institución. En una nota oficial en primera persona del plural, que fue apoyada por doce de ellos, el Grupo Popular en el Cabildo de Gran Canaria apuesta porque se depuren «todas las responsabilidades», tanto civiles como penales, derivadas del caso Tindaya y apoya las acciones del Gobierno de Canarias «al poner en conocimiento de los órganos judiciales todos los datos obrantes y constitutivos de presunto delito, así como la decisión de la Mesa del Parlamento de poner a disposición del juez todos los trabajos de la Comisión de Investigación».

El comunicado añade que «consideramos coherente y no merecedora de expediente disciplinario la decisión de los cuatro compañeros diputados del PP que votaron en contra del dictamen de la Comisión de Investigación, porque entendemos que no se puede implicar a todo un Ejecutivo autonómico en responsabilidades políticas y sí a aquellas personas que pudieran haber cometido presuntas actuaciones delictivas».

Fernández: «Mejor que reviente un gobierno corrupto antes que una montaña sagrada»

El catedrático apunta en la Universidad de Verano de Maspalomas que a «los políticos no les interesa solucionar la corrupción»

ACN PRESS
San Bartolomé de Tirajana

«Siempre es preferible que reviente un gobierno corrupto que una montaña sagrada para un pueblo, porque la montaña sí es recuperable y el gobierno no». Esa es la opinión que el profesor de la Universidad de Santiago de Compostela Luis Fernández Ríos expresó ayer en la Universidad de Verano de Maspalomas (UVM), en relación con el caso Tindaya.

El profesor gallego se mostró muy interesado y sorprendido por lo sucedido en relación con este caso, antes de comenzar su

ponencia, en la que destacó que «a los políticos no les interesa solucionar la corrupción», al tiempo que afirmó que «la corrupción política sólo se puede evitar con una legislación clara y precisa».

Con su ponencia *Psicología de la corrupción y los corruptos* clausuró ayer por la tarde el aula *Persona, conflicto y salud: el ser humano contra sí mismo y contra los demás* de la IX Universidad de Verano de Maspalomas. El profesor de la Universidad de Santiago de Compostela señaló que «el único modo de combatir la corrupción en todos los ámbitos de la vida social es mediante

la ley», concretando: «Sólo se puede evitar con una legislación clara y precisa». Sin embargo, Fernández Ríos se mostró muy decepcionado por el actual sistema anticorrupción en España. «Lo malo es que si los que tienen que aplicar la legislación para evitar la corrupción son los mismos que cometen el delito es como poner a la zorra a cuidar el gallinero».

Fernández también se refirió a la judicatura en su exposición; «Tampoco hay garante contra la corrupción en el poder judicial porque no le gusta actuar contra ella y no se fia de él. En la Audiencia Nacional, por ejem-



C7

El profesor Luis Fernández intervino ayer en la Universidad de Verano de Maspalomas.

pló, hay una cuota de reparto a instancia política y entonces no hay seguridad ni transparencia». Para el profesor «sería reconfortante que nos pudiéramos fiar

del sistema judicial», aunque afirma que «hoy en la lucha contra la corrupción no nos podemos fiar ni del sistema judicial, ni del legislativo ni del político».

Contra incendios

Con Tindaya en los juzgados, el pacto CC-PP más defendido que nunca, y el PP sin vencedores ni vencidos, la ciudadanía puede irse tranquila de vacaciones; estamos en buenas manos

GONZALO H. MARTEL
Las Palmas de Gran Canaria

El pacto está a salvo. Lejos de ahogarse en el incendio producido por el caso Tindaya, las relaciones entre nacionalistas y populares gozan de buena salud, a juzgar por la avalancha de declaraciones que ayer se desprendió del entorno de la dirección del Partido Popular, desde Madrid a Las Palmas pasando por Mallorca. Al sol del verano se secan mejor las heridas sufridas en los enfrentamientos de estos días, tanto en el interior de las dos organizaciones -CC y PP- como en la batalla final del miércoles en el Parlamento.

Todos están de acuerdo; a ver si de tanto repetirlo, convierten en verdad su propia versión de las cosas. La dirección regional del Partido Popular empuja el golpe como puede; los nacionalistas convierten el silencio en su propia verdad. Las líneas telefónicas ardiendo en estos días entre Madrid y Santa Cruz de Tenerife, entre Génova y Mondoa, han servido de cortafuegos para bloquear el incendio. Tindaya ya no arde. Ni siquiera van a prenderle fuego a los varios cientos de kilos de papeles acumulados en los trabajos de la comisión de investigación política del expediente de Tindaya. Los mandan al juzgado, donde ya se sabe que no tiene cabida la política. Depurar la política en Canarias es organizar una trama para llevarse dinero público, y después que el juez decida. Alguna de las empresas investigadas llegó a jugar en bolsa con el dinero cobrado al Gobierno canario por no hacer nada ¿Devolverán también los beneficios obtenidos en esas operaciones?

En todo caso, eso no es política. Román Rodríguez ya ha cumplido su compromiso con la regeneración, y se da por satisfecho con que sea el juez el que descargue de la camioneta del Parlamento el voluminoso expediente. De sus apreciaciones después del pleno del empate a treinta, merece la pena destacar su opinión según la cual, su capacidad de influencia en la dinámica parlamentaria se limita a «un votito». La exaltación de la individualidad de los parlamentarios votantes esconde en realidad un mensaje cifrado; el que traslada al seno de su organización que a partir de aquí, las cosas van a suceder de otra manera. Ya ha demostrado que es capaz de mandar al juzgado a cualquiera, así que se anden con ojo los que intenten meter la mano en el saco. Ahora empieza la lección número dos del gobernante; acatar la disciplina del partido.

El riesgo de división interna conjurado con remilgo por la dirección de ATI, Adán Martín apagando el fuego sanitario de José Carlos Francisco con los baldes de Paulino Rivero, ha dado paso a una nueva situación. Román ha comprendido que Coalición Canaria puede sobrevivirle, que el barco no puede navegar contra la dirección del viento. Así que sin

Reflotamiento del pacto Escenas del rescate



Pelillos a la mar

Javier Arenas y Mariano Rajoy tuvieron trabajo estos días, y a buen seguro se han tenido que aprender los vericuetos del caso Tindaya para reflotar las deterioradas relaciones entre los nacionalistas y la sección canaria del PP. Aunque nadie se ponga de acuerdo, cabe deducirse que han llamado a todas las partes implicadas; después cada cual se atribuye la fidelidad del mensaje. En la imagen de arriba, recuerdo de la etapa en la que la dirigencia de CC paseaba por Madrid con la comandancia popular. Tal vez en las próximas semanas se reencuentren. En la foto central, Javier Sánchez Simón recrimina a Tomás Van de Walle por hacer lo que el partido le pidió (según la versión del consejero). Y abajo Román Rodríguez, presidente del Gobierno, echa pelillos a la mar con Juan Carlos Alemán, líder del PSOE con permiso de Saavedra.



ALFARQUE

moverse del sitio, con darse la vuelta basta; con todas las velas desplegadas, CC navega en una sola dirección. Aljándore de Tindaya.

Diques y contradiques

El Partido Popular lleva el susto en el cuerpo. José Miguel Bravo pone a Aznar por testigo de que su actuación, y la de los otros tres votantes solitarios, responde al más profundo interés del partido; saca pecho después de la palmadita del presidente del Gobierno en el acto del Tribunal Constitucional, mensaje cifrado para evitar males mayores. Coalición Canaria tenía en la cartera la tarjeta de Gabriel Mato con membrete de la Consejería de Agricultura, que ocupó en el último tramo del Gobierno de Hermoso. Mato se sienta ahora en la Mesa del Congreso de los Diputados, y por esa razón de Estado, si las conclusiones que el Parlamento no admitió llegan a prender en forma de dimisiones, la Mesa del Congreso podía quedar chamuscada.

Con faroles como ése, lo cierto es que Madrid ni autorizó ni desautorizó la actitud de los cuatro amigos del empate. Ciertamente, se dieron órdenes confusas, que se confundieron en medio del humo producido por la hoguera de la transparencia. Soría, si quiere seguir esa estela, tendrá que cambiar el ritmo.

Apartado el caso Tindaya, tendrá que afrontar una solución que evite la ruptura interna, porque si el PP se queda con once diputados en el Parlamento canario, las hormigas se los comen. La ley electoral que rige en las autonómicas no es la misma que la de las elecciones municipales; con la presidencia del Gobierno canario en el 2003 no ocurrirá lo mismo que en la Alcaldía de la capital grancanaria en 1995.

El aviso de los cuatro navegantes solitarios se produce además a las puertas de los congresos insulares, que Guillermo Guigou se empeña en preparar como si fueran fiestas. Aunque ningún viento empuja lo ocurrido el miércoles en esa dirección, las próximas semanas tendrán que elegirse los compromisarios, por lo que las candidaturas ya están al fuego. A los diques que quieran construirse pueden salirle contradiques que acaben convirtiendo las fiestas en pequeños incendios de verano. Ayer mismo María Eugenia Márquez encendió una hoguera en el grupo popular del Cabildo grancanario.

Con Tindaya en los juzgados, el pacto CC-PP más defendido que nunca, y el PP sin vencedores ni vencidos, la ciudadanía puede irse tranquila de vacaciones. Estamos en buenas manos. Menos mal que como el informe rechazado en el Parlamento era de corte político, no se incluyó referencia alguna a las responsabilidades de las empresas que intermediaron para recomponer las arcas de Cabo Verde. Ya se sabe que las constructoras tampoco hacen política. Ese consuelo queda.

Lorenzo Suárez dice que cuenta con «total apoyo y respaldo» del PP nacional

El diputado popular asegura sentir «satisfacción por haber hecho lo que tenía que hacer»

CANARIAS7
Las Palmas de Gran Canaria

■ El consejero de Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, Lorenzo Suárez (PP), que votó en contra de la aprobación por el Parlamento canario del dictamen de la comisión sobre el caso *Tindaya*, dijo ayer que sintió «la satisfacción de haber hecho lo que tenía que hacer», ya que actuó siguiendo su conciencia.

Además, el diputado regional manifestó que cuenta «con el total apoyo y respaldo del Partido Popular» nacional con lo que descartó la posibilidad de que su formación política adopte medidas disciplinarias contra los cuatro representantes del PP que votaron en contra del dictamen, que sin embargo había sido aprobado por los miembros del PP integrados en la comisión de investigación parlamentaria.

Según declaró, «dentro de un partido no todos tienen la misma opinión, y más en este, que es muy grande». De esa forma, Lorenzo Suárez quiso dar a entender que su posición cuenta con el respaldo del PP nacional, con lo que será muy difícil que la dirección regional del PP presidida por José Manuel Soria pueda tomar medidas disciplinarias contra los diputados que no respetaron la decisión de la mayoría del grupo parlamentario.

Lorenzo Suárez explicó que su postura fue discrepante sobre este asunto desde el primer momento «porque se produjo una violación del secreto que todos los miembros de la comisión estaban obligados a guardar respecto al dictado». El consejero de Industria declaró que tampoco le gustó «cuando se hizo una imputación genérica en informes de responsabi-

lidad política a todo el Gobierno anterior, sin mencionar las causas y sin aportaciones nuevas a la investigación».

«Es innecesario», según Suárez, «intentar manchar la honorabilidad de muchas personas que todos sabemos que somos inocentes y que no tenemos nada que ver en el caso».

«El Gobierno canario tuvo la firmeza de acudir inmediatamente a los tribunales por si se había producido alguna estafa, para que fuesen los profesionales de la Justicia los que resolvieran el problema y descubrieran quiénes son los auténticos culpables que tendrán que pagar todo el dinero que se ha perdido», argumentó el diputado regional del PP en defensa de lo sucedido ayer en el Parlamento regional.



Lorenzo Suárez charla con Tomás Van de Walle durante el pleno parlamentario.

Tomás Van de Walle asegura que ha recibido «felicitaciones» de Génova

El consejero de Política Territorial muestra «absoluta tranquilidad» tras votar en contra de su grupo parlamentario

R.CH.
Las Palmas de Gran Canaria

■ El consejero de Política Territorial, Tomás Van de Walle, aseguró ayer que ha recibido «felicitaciones» desde la sede nacional del Partido Popular (PP) por su actuación durante el pleno parlamentario en el que se rechazó el dictamen de la comisión de investigación sobre el caso *Tindaya*. Van de Walle, uno de los cuatro diputados del PP que rompió la disciplina del grupo, dijo que durante el día de ayer dirigentes nacionales

de su formación política le aseguraron que Génova respalda su actuación.

Por esta razón, el consejero de Política Territorial reconoció que se encuentra «absolutamente tranquilo» ante las advertencias lanzadas por algunos dirigentes regional del PP en cuanto adoptar medidas disciplinarias contra los cuatro diputados que votaron en contra del dictamen de la comisión de investigación. «Sigo trabajando sin ningún problema o temor», dijo Tomás Van de Walle.

Al igual que José Miguel

Bravo de Laguna y Lorenzo Suárez, el consejero de Política Territorial volvió a defender ayer su derecho a votar «en conciencia» para impedir que el Parlamento cometiera la «injusticia de condenar» a todo el Gobierno presidido por Manuel Hermoso. Esa misma tesis ha sido la defendida por los cuatro diputados que sumaron sus votos a los de Coalición Canaria (CC) para impedir que saliera adelante el dictamen sobre el caso *Tindaya* que previamente habían pactado populares y socialistas.

Mato niega toda mediación ante Madrid para frenar el 'dictamen Tindaya'

● El ex consejero de Agricultura niega responsabilidades

LORETO GUTIÉRREZ
Madrid

■ El ex consejero de Agricultura del Gobierno canario, Gabriel Mato, rechazó de plano la versión que le apunta como responsable de haber ejercido presión ante la dirección nacional del PP para forzar el bloqueo del dictamen que amplía las responsabilidades políticas del caso *Tindaya* a todo el Ejecutivo anterior.

«Esa versión de los hechos es rotundamente falsa», aseguró, «yo no he hablado con nadie ni he pretendido en ningún momento dirigir las cosas. El informe lo leí el mismo día de la votación», añadió, «y desde un principio asumí como propia la decisión mayoritaria de apoyarlo, porque soy un hombre de partido, lo demás es absolutamente incierto».

Mato asegura que en ningún momento ha temido que el dictamen de la comisión de investigación pueda implicarle en el *affaire* del proyecto monumental como miembro del anterior Ejecutivo autónomo, y por tanto, descarta que tenga motivos para haber intentado evitar su aprobación. «Es cierto que el documento hace hincapié en la responsabilidad del anterior Gobierno», señala, «pero yo asumo sólo mi responsabilidad colegiada como parte de un órgano que toma un acuerdo. Yo era consejero de Agricultura», añadió.

A su juicio, el Ejecutivo sólo tiene la responsabilidad como órgano de decisión de haber firmado los papeles de *Tindaya* sin conocer «los informes que posiblemente fueron ocultados».



¿VISTA CANSADA?

EL DESCANSO

Optica 2000 garantiza la adaptación total a sus cristales progresivos. Como especialistas en cristales progresivos para presbicia (vista cansada), podemos garantizarle la adaptación total: si en dos meses no encuentra la comodidad y el confort esperados, en tus cristales progresivos, te los cambiamos o te devolvemos el dinero. Y el precio también es un descanso: cristales progresivos de las mejores marcas desde sólo 21.400 ptas.

OPTICA 2000
ESPECIALISTAS EN PROGRESIVOS



Alicante (Maisonmore) • A Coruña • Badajoz • Barcelona • Bilbao • Gijón • Girona • Granada (Arabia) • Huelva • Jerez • Las Palmas • León • Madrid (Castellana, Preciados, Princesa, Goya, Callao, Serrano, San José Valderas, Pozuelo, Méndez Alvaro) • Málaga • Mallorca (Alexandre, Rosella) • Marbella • Murcia • Sabadell • Santiago • Sevilla • Valencia (Sorolla, Nuevo Centro, Ademar) • Valladolid (Zorrilla) • Vigo • Zaragoza (Sagasta)

La Mesa del Parlamento cierra el 'caso Tindaya' y lo traslada al juzgado

El presidente de la Cámara admite que «no se ha llegado a ninguna conclusión política»

CANARIAS7
Santa Cruz de Tenerife

La Mesa del Parlamento canario, por mayoría y oída la Junta de Portavoces, dio ayer por concluida la Comisión de Investigación del denominado caso Tindaya y decidió poner a disposición del Juzgado de Instrucción número 4 de Las Palmas de Gran Canaria todo lo actuado en el seno de la citada Comisión. La Mesa también rechazó enviar la documentación al Fiscal Anticorrupción.

El presidente del Parlamento, José Miguel Bravo de Laguna, explicó que la decisión de la Mesa se tomó con el voto en contra del representante del grupo Socialista, que había pedido la devolución del dictamen a la Comisión para que se realizara un nuevo informe. Según apuntó el presidente de la Cámara, la Comisión de Investigación, especial, se creó por la Cámara con una finalidad concreta y la Mesa ha considerado, en la aplicación del artículo 93 del reglamento parlamentario, que no ha habido una grave paralización de su trabajo, sino que éste concluyó con la elaboración de las conclusiones, votadas el miércoles en el pleno y rechazadas al producirse por tres veces consecutivas un empate a treinta votos. No

obstante, además de establecerse que el dictamen ya fue rechazado en el pleno, Bravo de Laguna indicó que la propuesta del grupo Socialista de devolverlo a la Comisión ya había sido rechazada por el pleno.

Compromiso cumplido

En cualquier caso, Bravo de Laguna afirmó que el trabajo de la Comisión «no ha sido inútil» y destacó la voluntad de poner a disposición de los tribunales la documentación, «cumpliendo con el compromiso con la sociedad canaria».

Al respecto, se refirió a que el Parlamento enviará una comunicación al Juzgado que ha admitido la querrela presentada por los Servicios Jurídicos del Gobierno contra la UTE formada por Fomento de Construcciones y Contratas y Necso-Entrecanales y contra la empresa Cabo Verde SA. Según Bravo, el Parlamento ha actuado, «desde el punto de vista institucional, de una manera impecable y la Comisión ha trabajado sin cortapisas, con una documentación e información muy importante. No es un desdoro para la Cámara que haya habido tres empates y no creo que haya habido acuerdo político al respecto. Políticamente, el pleno no ha llegado a ninguna conclusión».



TRINO GARRIGA

La Mesa del Parlamento cerró, sin conclusiones, la investigación de Tindaya.

Espectáculo o «pleno ejercicio de democracia»

Cuestionado sobre lo que se ha calificado como «espectáculo» por el modo y las formas que acompañaron a las votaciones del miércoles en el pleno, con risas elocuentes de algunos diputados, Bravo de Laguna expresó que la sesión del miércoles no fue un «espectáculo sino un ejercicio de democracia pleno. Estimo que no es bueno para el sistema que algunos políticos hablen de inutilidad o de espectáculo» y añadió que lo ocurrido ayer «es lo que diferencia una democracia de una dictadura; que cada uno diga lo que piensa y no se le pueda condicionar». Por último, informó de que, tras el cierre de la Comisión de Investigación del caso Tindaya, los grupos políticos podrán presentar distintas iniciativas de control al Gobierno en relación con el proyecto.

El PSOE denuncia una nueva fuga de voto de Bravo en la Mesa de la Cámara regional

La 'papeleta' del presidente evitó enviar el 'expediente Tindaya' a Anticorrupción

R.R.
Santa Cruz de Tenerife

El grupo Socialista acusó ayer al presidente del Parlamento de Canarias, José Miguel Bravo de Laguna, de reproducir en la Mesa de la Cámara la votación que el miércoles se dio en el pleno de la Cámara, al entender que su voto en contra de que el expediente de Tindaya fuera remitido a la Fiscalía Anticorrupción respondió a su condición de «tránsfuga». La Mesa del Parlamento acordó por mayoría, con los votos a favor de Coalición Canaria (CC), Partido Popular (PP) y Agrupación Herrera Independiente (AHI) y en contra del Partido Socialista (PSC-PSOE), enviar los dictámenes del caso Tindaya al mismo juzgado en el que se encuentra la querrela presentada por el Gobierno contra Cabo Verde SA y las constructoras Necso y FCC.

Augusto Brito, vicepresidente segundo de la Mesa, explicó que, a su entender, el hecho de que Bravo de Laguna fuese el representante del PP en la

Mesa, en su calidad de presidente de la Cámara, implica que nuevamente a los conservadores «se les ha transfugado un voto».

Augusto Brito pidió a Bravo de Laguna que explicara por qué decidió votar ayer como lo hizo, cuando la iniciativa de enviar el expediente de Tindaya al fiscal Anticorrupción, a diferencia del dictamen de la comisión, nada tiene que ver con una reprobación de todo el gobierno anterior.

El diputado socialista entiende el voto de Bravo de Laguna ha sido un nuevo acto de transfuguismo, habida cuenta de que minutos antes, en la Junta de Portavoces, el portavoz adjunto del PP, Pablo Matos, había votado favorable, junto al portavoz del PSC-PSOE, al envío de la documentación que manejó la comisión de investigación a la Fiscalía Anticorrupción.

El portavoz adjunto del PP, Pablo Matos, sin embargo, no apoyó a los socialistas en la Junta de Portavoces en su idea de que la comisión elaborara un nuevo dictamen.



Museo del Prado, Madrid

**MANOS EXPERTAS, PASION,
HORAS DE DEDICACION Y, AL FINAL,
UNA AUTENTICA OBRA DE ARTE.**

ROLEX



Lady Datejust
Cronómetro Suizo Oficialmente Certificado.

Saphir Alfonso Viera-Joyero

LAS PALMAS: Triana, 97. Tel. 928 36 21 88.
Plaza España, 6. Tel. 928 27 94 47.
MASPALOMAS: C.C. Faro 2. Tel. 928 76 89 85.
PLAYA DEL INGLES: C.C. Plaza de Maspalomas. Tel. 928 76 01 76.
ARGUINEGUIN (Mogán): C.C. Anfi del Mar. Tel. 928 73 66 24.
STA. CRUZ DE TENERIFE: José Murphy, 6. Tel. 922 24 17 17.
ADEJE (Tenerife): Gran Hotel Bahía del Duque. Tel. 922 71 28 89.
LAS AMERICAS (Tenerife): C.C. Laguna Beach. Tel. 922 75 33 47.

Los ecologistas irrumpen en el pleno del Cabildo por el 'caso Tindaya'

Los consejeros ordenaron al personal de seguridad que les expulsasen de la sala

Antonio Cabrera
Fuerto del Rosario

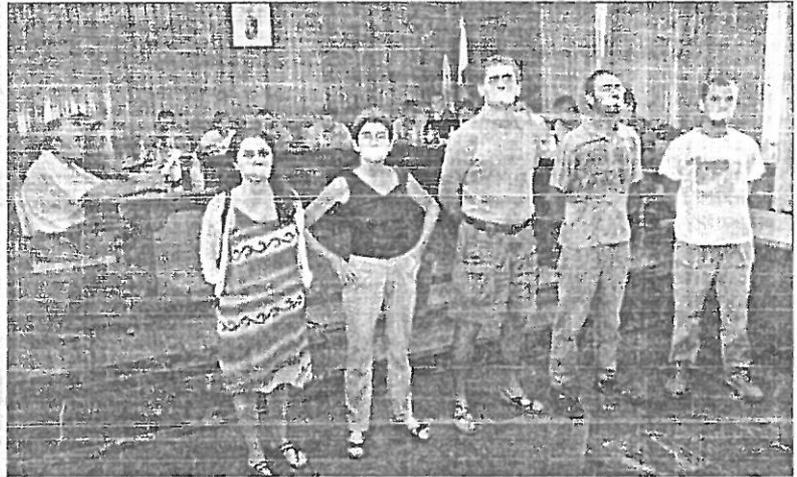
Un grupo de ecologistas de la Coordinadora Montaña de Tindaya, irrumpieron con la boca tapada, en el salón de plenos del Cabildo mayorero, durante el desarrollo de una sesión plenaria, con el objetivo de reivindicar la libertad de expresión y el derecho que tienen los ciudadanos de expresar libremente su opinión sobre el proyecto del escultor vasco Eduardo Chillida.

Sin embargo, los gobernantes cabildícos dieron la orden al personal de seguridad, para que impidieran la entrada de los ecologistas y las pancartas que portaban al salón de pleno. Por este motivo, los miembros de la Coordinadora Montaña Tindaya, tuvieron que dejar las car-

tulinas donde portaban consignas, tales como, "libertad de expresión, un derecho humano", "Cabildo escucha, por Tindaya hay quien lucha, todos tenemos derecho a opinar sobre Tindaya".

Desde el propio Cabildo mayorero se requería la presencia de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía (CNP), por lo que tres vehículos zetas hicieron acto de presencia en las dependencias cabildícas, sin necesidad de intervenir ya que en el acto de protesta de los ecologistas fue en todo momento pacífico.

Un portavoz de la Coordinadora Montaña de Tindaya, calificó de injusta la decisión del presidente del Cabildo, "de franquearnos la puerta en una institución pública. En ningún



Los ecologistas irrumpieron la celebración del pleno.

CARLOS DE SAA

momento le hemos faltado el respeto a nadie, ya que en todo momento, hemos mantenido una actitud cívica. Han vuelto a reprimir la libertad de expresión, ya que comenzaron con Arístides Moreno y ahora, siguen con nosotros".

El pasado fin de semana, durante la celebración de Beñes-

mén 2000, el cantante galdense Arístides Moreno actuó en la capital mayorera, y en el transcurso de su actuación hizo un comentario sobre su oposición a la realización del proyecto que el escultor vasco Eduardo Chillida pretende realizar en la montaña de Tindaya. El propio artista reconoció ante el público,

que había recibido una amenaza por parte de los patrocinadores, entre los que se encontraba el Cabildo Insular de Fuerteventura, en la que pedían una rectificación pública, bajo el apercibimiento de que no cobraba la rectificación, no sólo no llegaría a producirse, sino que Moreno se ratificó en sus comentarios.



CARLOS DE SAA

Pleno del Cabildo Insular celebrado ayer.

El cierre de la Sala de Exposiciones Juan Ismael no contaba con informes técnicos

A.C.

El cierre de la Sala de Exposiciones Juan Ismael, propiedad del Cabildo mayorero, se efectuó sin contar con informe técnico, ni con acuerdo de ningún órgano de la institución insular. Así lo reconoció ayer el consejero de Educación y Cultura, Mario Cabrera, a preguntas de los grupos de la oposición, quienes criticaron la decisión de la institución de arrebatar a Puerto del Rosario el único espacio para albergar obras de arte.

Los puntos del orden del día en debate en el pleno del Cabildo mayorero, celebrada ayer, eran asuntos sin trascendencia y de puro trámite, lo que originó que todos ellos fueran aprobados por unanimidad, a excepción de una propuesta de adhesión a la solicitud del Ayuntamiento de Pajara para la instalación de una oficina de Correos en la zona de Costa Calma, donde la mayoría de gobierno se vio obligada a

dejarla sobre la mesa, dado que los grupos de la oposición, PSOE e Independientes de Fuerteventura (IF), denunciaron que la misma venía avalada por el concejal, Ramón Carmelo Cabrera, y sin haber sido aprobada inicialmente por el pleno de la Corporación sureña.

El patrocinio del Cabildo mayorero en la celebración de Beñesmén 2000 levantó un agrio debate entre la mayoría de gobierno y la oposición, donde el grupo socialista llegó a acusar a CC y PP de "fomentar actitudes independentistas y terroristas". El consejero de Cultura, Mario Cabrera reconoció que la participación cabildíca asciende a dos millones de pesetas, de los que de las propias arcas cabildícas ya se han pagado la actuación de varios artistas. El presidente del Cabildo, José Juan Herrera, decidió posponer para un próximo pleno la información que solicitaba la oposición sobre Beñesmén.

Mejoramos nuestras instalaciones

Oficina El Cebadal

Entre el 3 y el 30 de Julio
te atenderemos
provisionalmente en:

C/ Sucre, 11 - El Cebadal
Gran Canaria

Teléfono: 928 46 74 40 - Fax: 928 46 57 06

HORARIO

De Lunes a Viernes de 8:00 a 13:30 horas.

CALIDAD POR ENCIMA DE TODO

902 105 501
Información de 8:00 a 24:00 h.

 LA CAJA
DE CANARIAS
La Caja que quieres

ESCÁNDALO MONUMENTAL INVESTIGACIÓN ABIERTA

Admitida la querrela por estafa contra Cabo Verde, Necso y FCC en el 'caso Tindaya'

El juez considera que «no es el momento oportuno» para decretar el embargo de 2.500 millones a los acusados, y reclama todos los contratos, actas del Gobierno y operaciones bancarias vinculadas al expediente

G.H.M.
Las Palmas de Gran Canaria

La querrela por estafa presentada por el Gobierno canario contra los administradores de las empresas Canteras Cabo Verde SA, Necso y FCC por su actuación en el proyecto monumental de Tindaya ha sido aceptada a trámite por el juez que instruye la causa, según refleja un auto fechado el 29 de junio en la capital gran Canaria.

La decisión supone el primer paso para concretar la investigación judicial a la que el Gobierno quiere someter el expediente de Tindaya, y pone en marcha un proceso cuya resolución final se demorará varios años. La querrela está dirigida contra Rafael Bittini Delgado, Luis Bittini Delgado y Segundo Medina Sosa, como representantes de Canteras Cabo Verde; Enrique Pérez-Galdós Menéndez Ormaiztegui y Vicente Soto Ibáñez (Necso) / Jesús Calvo Iñarra, Jesús Enrique Duque Fernández del Rivero y Guillermo Visiedo Navarro, como representantes de FCC Construcción.

Las primeras medidas que se llevarán a cabo para «la averiguación y esclarecimiento de los hechos, sus autores y circunstancias» se limitan a reclamar la documentación existente en relación al «Proyecto Monumental Escultórico de Tindaya» tanto a las empresas y bancos que han mantenido algún tipo de vínculo con él, como al Gobierno, del que se solicitan «las actas de las sesiones del Consejo de Gobierno de Canarias celebrados en relación a dicho proyecto y sociedad, o en los que de una u otra manera se hayan tratado estas cuestiones». Según la solicitud incluida en la querrela, el Gobierno presta especial importancia a la hora de fundamentar la denuncia a la constitución de la sociedad Proyecto Monumental de Tindaya SA (PMT), y a la compraventa de acciones que supuso la incorporación de la empresa pública Saturno al consejo de administración de PMT. Asimismo, solicita al juez que revise los contratos sobre la adjudicación y contratación de la obra concertada con la Unión Temporal de Empresas (UTE) adjudicatarias del proyecto, y reclame certificado al Banco Bilbao Vizcaya (BBVA) del contrato de apertura de crédito con PMT suscrito en abril de 1993, y en particular, «quién, de qué forma y en qué cantidad se haya dispuesto del mismo».

El auto judicial admite que se reclamen esos documentos al abrir la fase de diligencias previas, aunque especifica que «no procede la adopción de las medidas cautelares solicitadas, por no ser el momento procesal oportuno». El Gobierno había requerido en su denuncia que se procediera al embargo de bienes de los querrelados y de las entida-



La admisión a trámite de la querrela por el caso Tindaya abre un proceso judicial que durará varios años.

ARCADIO SUÁREZ

des a las que representan, «hasta cubrir la cantidad de 2.500 millones de pesetas», y reclamaba una orden judicial que suspendiese la ejecución de avales o pagos vinculados a un contrato

entre las tres compañías querreladas que debían hacerse efectivos ayer, 30 de junio de 2000. El instructor de la causa entiende que «no se dispone de toda la documentación necesaria

para la adecuada concreción de los hechos denunciados», y tiene en cuenta que «el proceso apenas se ha iniciado y se plantean cuestiones jurídicas y civiles de fondo de cierta complejidad».

Una denuncia que no afecta al conjunto del contrato

Algunos expertos en derecho penal han expresado su extrañeza por el hecho de que el Gobierno canario haya presentado una querrela por estafa contra tres empresas con las que mantiene vínculos contractuales y no haya denunciado el contrato afectado por la supuesta operación fraudulenta.

Las fuentes jurídicas consultadas entienden que si el Gobierno aprecia indicios de una estafa que afecta al contrato para la ejecución del proyecto y obra del Monumento de Tindaya, debe suponerse que la operación en su conjunto está viciada, por lo que tendría que procederse «al menos a una suspensión cautelar» de todos sus extremos. El Gobierno optó sin embargo por llevar al juzgado sólo aquellos aspectos en los que se considera engañado, manteniendo la validez del conjunto y salvando el resto de contratos que mantiene con las constructoras.

La comisión de investigación baraja incluir al Gobierno como responsable del agujero

Los partidos dejan entrever la posibilidad de llevar el expediente a la Fiscalía Anticorrupción y cuestionan el procedimiento y la gestión del aval de 3.000 millones

ARCADIO SUÁREZ
Santa Cruz de Tenerife

El Partido Popular (PP) y el Socialista Canario (PSOE) pretenden sacar un dictamen que amplíe el alcance que tienen, por el momento, las conclusiones y actuaciones del Gobierno regional respecto al caso Tindaya. Frente a la firme intención del Ejecutivo de limitar la responsabilidad política al que fuera máximo responsable de Proyecto Monumental de Tindaya (PMT), Jaime Rodríguez (PS), los grandes partidos pretenden situar esas responsabilidades en niveles más altos de la Administración.

Conservadores y socialistas pretenden dejar constancia de que en el caso Tindaya no hay sólo un responsable, y en la vertiente económica del expediente el ex consejero de Economía y Hacienda, José Carlos Francisco, podría incluirse entre los responsables del agujero. Su comparecencia no convenció a excepción de Coa-



La comisión de investigación de Tindaya resolverá su dictamen el lunes.

67

lución Canaria (CC) y de la Agrupación Herreña Independiente (AHI). Aún así, el PP y el PSOE no descartan la posibilidad de que los nacionalistas

se sumen a su propuesta de responsabilizar a Francisco.

En este sentido, la decisión de conceder un aval de 3.000 millones de pesetas a PMT

será uno de los pilares del dictamen, desde el procedimiento administrativo que se llevó a cabo, pasando por la ejecución y terminando por el propio contenido. El informe jurídico que considera, entre otros aspectos, «improcedente» el aval concedido al distorsionarse la relación entre el fiador y el acreedor —en el caso de Tindaya, la Administración autonómica ejerce los dos papeles—, será pieza importante en la argumentación final de la comisión.

Ninguno de los cuatro partidos que forman parte de la comisión de investigación admite la idoneidad de llegar a un pacto para consensuar el dictamen final. Algunos diputados vaticinan que habrá numerosas cuestiones sobre las que se emitan votos particulares. De momento, AHI es la formación que se ha manifestado más alejada de las posiciones del resto de los partidos.

Docerra cree que el CCN trata de exculparse en Tindaya manchando a CC

El consejero recuerda a Rodríguez Cía la importancia de esclarecer el pago de 1.960 millones

MARC MONTESDEOCA
Las Palmas de Gran Canaria

El consejero de Turismo y Transportes del Gobierno autónomo, Juan Carlos Becerra, reiteró ayer que el origen del desmoronamiento de los presuntos casos de corrupción que señalan, principalmente, a miembros de CC no sale de dentro de la formación nacionalista. «El problema está en que algunas personas que pertenecen a CC han dirigido las acusaciones contra los nacionalistas».

En concreto, se refirió a Jaime Rodríguez Cía, militante del CCN, ex viceconsejero de Turismo y principal imputado en la próxima demanda civil por el caso Tindaya, de quien dijo que «nunca lo he visto participar absolutamente en nada» dentro de Coalición Canaria.

También se refirió al CCN, a la que exigió que «defina su papel» dentro de Coalición.

«No puede hacer votos para estar en CC y luego tratar continuamente con el martillo de

esclarecer sus propias culpas», dijo. Las actuaciones que dieron pie al caso Tindaya ocurrieron bajo la tutela del ex vicepresidente Olarte.

Becerra defendió la tramitación de la querrela criminal a través de un despacho de abogados ajeno al Gobierno en lugar de asignárselo a los servicios jurídicos de la Comunidad. «A lo mejor es lo que quería Rodríguez Cía», dijo, «que sabe que estos servicios son especialistas en derecho civil y administrativo pero no en penal».

Becerra dio una vuelta de tuerca más al cruce de acusaciones entre Gobierno y presuntos implicados, y señaló que lo que pretende Rodríguez Cía al acusar al Ejecutivo de intento de chantaje para tapar «otros casos» como el de Aeromélica, «es ocultar lo importante que es aclarar por qué se pagaron indebidamente 1.960 millones de pesetas». «Lo otro son fuegos de artificio para tapar lo importante», insistió.



El consejero criticó la cortina de humo que pretendería levantar Rodríguez Cía sobre el caso Tindaya.

MARCOS DE RADA

«Gómez merece todos los respetos»

«Estoy convencido que si aquí hay una persona de la que se ha abusado de su confianza y de su dignidad, y quien merece todo los respetos, es Jesús Gómez». Sin medias tintas, el consejero de Turismo y Transportes canario, Juan Carlos Becerra, defendió la integridad del que será uno de los imputados en la demanda civil por su gestión al frente de Sociedad Anónima de Turismo,

Naturaleza y Ocio (Saturno), la empresa pública que adquirió la explotación minera de Tindaya y cuya propiedad ostentaba Cabo Verde.

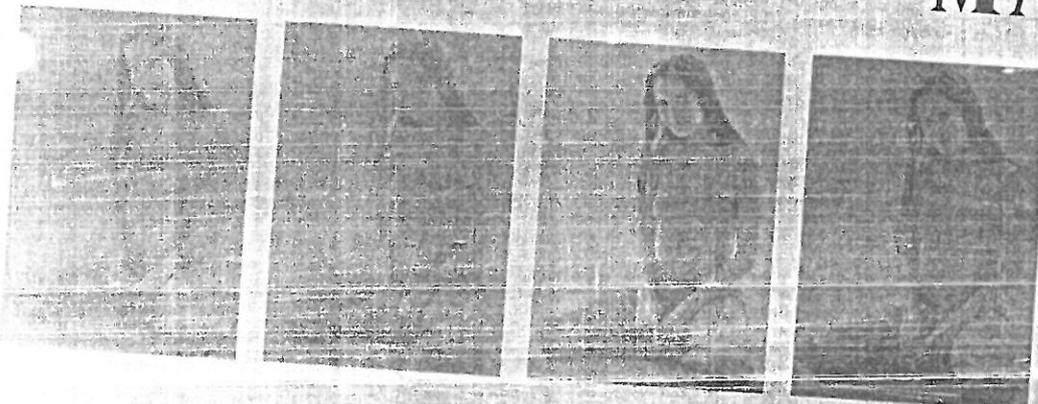
«Estoy seguro de que no ha tenido ninguna participación sino que lo han cogido al lazo», afirmó. Para justificar su presencia en la demanda civil que prepara el Ejecutivo a través de sus servicios jurídicos, Becerra apuntó sólo una razón: «por

que ha firmado».

«Precisó en este sentido que «hay gente que se ve arrastrada por la ola» y suscribe determinados documentos, y añadió que «son las típicas firmas que se cogen rápidamente en un aeropuerto» sin prestar la debida atención al contenido.

El consejero de Turismo resaltó nuevamente que «de la honestidad de Jesús Gómez no me queda ninguna duda».

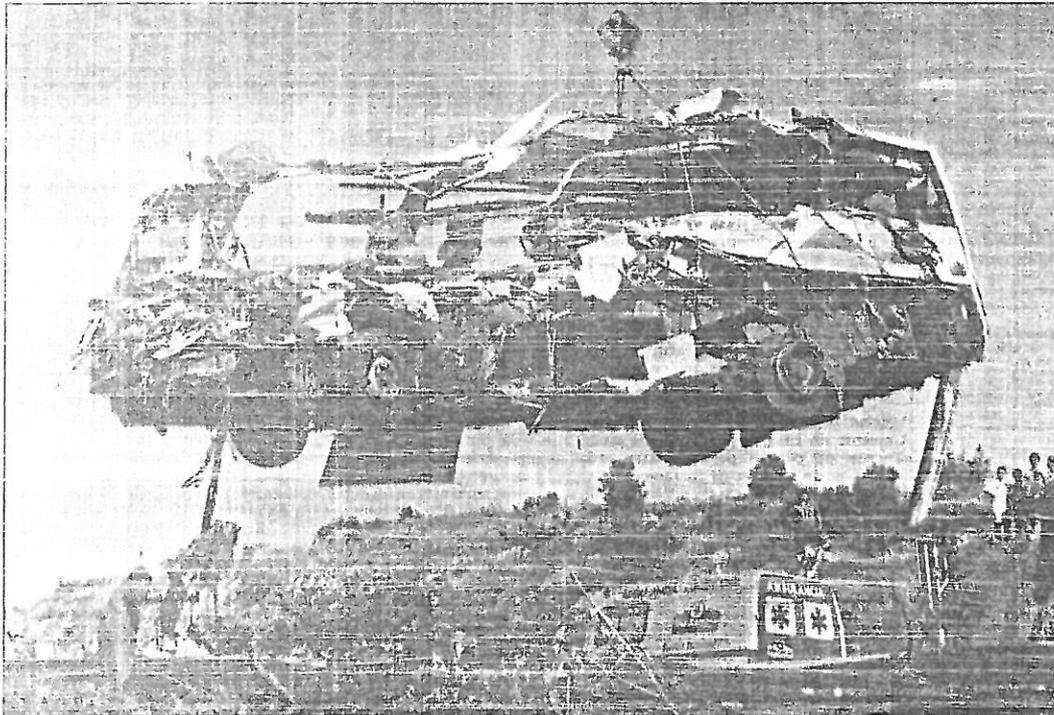
MANGO



hoy empiezan rebajas hasta 50%

Pantalón algodón	4.995	2.499
Camiseta	1.995	999
Camisa seda	5.995	2.999
Top seda	2.995	1.499
Falda estampada	4.995	2.499
Sandalia	8.995	4.499
Boiso	3.995	1.999

inicio y duración según legislación de cada comunidad autónoma



WIFREDO GARCÍA ALVAPADO / EFE

La guagua siniestrada quedó reducida a chatarra tras ser embestida por un camión cargado de ganado porcino

El Parlamento da por finalizada la investigación sobre el 'caso Tindaya'

La Mesa del Parlamento de Canarias acordó ayer dar por concluidos los trabajos de la comisión de investigación sobre Tindaya. De otro lado, Bravo de Laguna afirmó que su voto en contra del dictamen está avalado por la dirección nacional del Partido Popular. Páginas 6 a 14

SUMARIO

La siniestralidad laboral creció un 30 por ciento

Página 36

El Carnaval del año 2001 durará sólo 17 días en la capital

Página 17

El saltador Rafael Álvarez, otro canario que estará en Sydney

Página 54

Y ADEMÁS



INDICE

Canarias	6	Deportes	46
Las Palmas de G.C.	15	Sucesos	64
Sociedad	18	Agenda	71
Cultura	24	El Tiempo	73
Gran Canaria	27	Pasatiempos	74
Economía	34	Cartelera	75
Nacional	42	Cosas de la vida	76
Internacional	44	TV	77

27 muertos en Soria al chocar una guagua de escolares con un camión

Al menos 27 personas, la mayoría adolescentes, fallecieron ayer tarde al colisionar una guagua de estudiantes catalanes que viajaban a un campamento de verano y un camión que transportaba ganado, en Golmuyo (Soria). El accidente se registró en un tramo curvo y cuando, por causas que aún se desconocen, el camión, cargado de ganado porcino, invadió el carril contrario y chocó frontalmente contra el autobús. Este es el segundo accidente de tráfico más grave de los últimos cinco años junto con el del 19 de septiembre pasado en Zaragoza, en el que también murieron 27 personas. Páginas 64 y 65

Un trabajador perece en Artenara tras desplomarse una cueva

Fue sepultado por dos toneladas de piedras

Un vecino de Artenara de 63 años de edad que se había especializado en la perforación de cuevas perdió ayer por la mañana la vida al derrumbarse el techo y quedar sepultado por dos toneladas de piedras. Página 66



IGNACIO PÉREZ

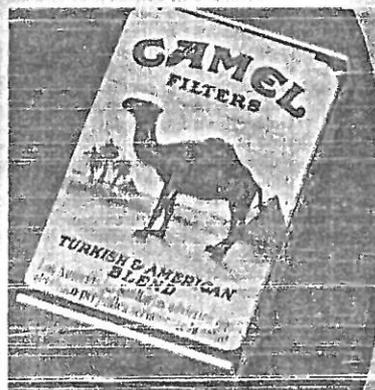
Momento en que el cadáver es introducido en una ambulancia.

Las farmacias canarias se suman el martes próximo al cierre estatal

Las farmacias españolas protagonizarán un cierre el próximo día 11 para protestar contra los recortes económicos anunciados por el Gobierno para el sector. Los establecimientos canarios también permanecerán cerrados el mismo día, garantizando, no obstante, los servicios mínimos. Página 16



Las
Autorización
Sociedad
placet
94 11
Libro
pública
permeable
la salud
16-20 mg.
4g. 12 mg.



Disfruta
CAMEL
Ahora
A 200* pias.

TENSION POLÍTICA / EL FUTURO DEL 'CASO TINDAYA'

La Mesa del Parlamento decidió ayer dar por concluida la tarea de investigación sobre el llamado caso Tindaya, pese al vacío de conclusiones que generó el Pleno de la Cámara regional al desechar, el pasado miércoles, tanto el

dictamen de la comisión y el voto particular de AHI —por el empate que se produjo en las votaciones—, así como también la redacción de las conclusiones de los diputados de CC que participaron en la investigación. El represen-

tante socialista en la Mesa del Parlamento, Augusto Brito, fue el único que se opuso a esta decisión en la reunión extraordinaria que este órgano parlamentario mantuvo ayer. Esta decisión, en todo caso, contó con el apoyo del PP.

La Mesa de la Cámara, con la sola oposición del PSOE, da por acabada la investigación de Tindaya

- ▶ Pablo Matos, portavoz del PP, defendió que se diera por concluido el trabajo de la comisión
- ▶ La documentación será remitida al juzgado que sigue la querrela presentada por el Gobierno

Ana Prieto

Santa Cruz de Tenerife

El voto preparó devolver el dictamen a la comisión de investigación para su reelaboración. Los socialistas pretendían de este modo mantener viva la investigación parlamentaria por encima de todo, pero se encontraron con la oposición previamente anunciada de CC y AHI, además de la del grupo popular cuyo representante en la Mesa del Parlamento, José Miguel Bravo de Laguna, resulta ser uno de los cuatro diputados regionales del PP que rompió la disciplina de grupo, hecho que posibilitó que el pleno bloqueara las conclusiones elaboradas por los representantes del PP y PSOE en la comisión de investigación.

El presidente de la Cámara admitió que la decisión de la Mesa tuvo en consideración las sugerencias realizadas por la Junta de Portavoces, órgano en el que el representante del grupo popular, Pablo Matos, se manifestó a favor de extinguir la comisión de investigación sobre Tindaya. Aunque las posiciones del representante de los conservadores en la Mesa, Bravo de Laguna, y el portavoz adjunto del grupo popular, Pablo Matos, coincidieron ayer al dar por finalizada la tarea investigadora. Lo cierto es que los motivos que justifican esta decisión son bien diferentes entre los sectores del PP que cada uno de ellos representa.

Por un lado, el portavoz adjunto del Grupo Popular aclaró que su decisión se basó en la ratificación del dictamen elaborado por la comisión, que contó con el apoyo de los dos representa-



JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

La imagen de Bravo aparece detrás de una de las urnas usadas en la votación del pasado miércoles.

tes del PP. Matos aseguró que "si se hubiera enviado de nuevo el documento a la comisión para su reelaboración, los dos diputados conservadores hubieran redactado de nuevo el texto en los mismos términos, reproduciéndose el mismo bloqueo parlamentario en el pleno de la Cámara". Por este motivo, Matos señaló que resultaba "inútil promover la supervivencia de

la comisión de investigación. En cambio, la justificación de Bravo se fundamenta, al igual que la del portavoz de CC y la de la representante de AHI, en que "el pleno de la Cámara se pronunció claramente contra la reelaboración del texto a la comisión al rechazar el contenido del voto particular redactado por la diputada del PP". Para el presidente del Parlamento regional,

"si la Mesa hubiera optado por devolver el texto, hubiera vulnerado la decisión tomada por el pleno de la Cámara contra la devolución del dictamen propuesta por AHI".

La segunda ruptura del criterio de los conservadores se produjo en la reunión de ayer sobre la decisión de enviar la documentación recopilada por la comisión de investigación a la Fiscalía

Anticorrupción. La iniciativa contó con el apoyo del portavoz adjunto del PP, pero a la hora de la votación su representante en la Mesa del Parlamento se pronunció contra la propuesta defendida por los socialistas y conservadores. Precisamente, Bravo en calidad de presidente del Parlamento, fue el encargado de comunicar la decisión adoptada por la Mesa de la Cámara.

Remisión al Juzgado

Este órgano acordó también poner a disposición de los juzgados de lo civil y lo penal en los que el Gobierno ha materializado las denuncias del caso toda la documentación, testimonios, conclusiones y alegaciones que los miembros de la comisión lograron recopilar durante los dos meses de indagaciones.

El presidente del Parlamento resaltó que los miembros de la Mesa han considerado oportuno ir "más allá de sus obligaciones reglamentarias" al decidir "en pro del compromiso de transparencia" enviar una comunicación oficial a los tribunales para poner a disposición de la vía judicial el trabajo de la comisión.

Bravo defendió la calidad de las indagaciones realizadas por la comisión de investigación, cuyo trabajo calificó como "impecable". Ante la identificación de la carencia de un dictamen aprobado por el pleno con el fracaso de la comisión, manifestó que "una comisión no fracasa porque el Pleno no llegue a aceptar la imputación de alguna responsabilidad política" y aclaró que el objetivo de este tipo de comisiones no es otro que investigar y es el Pleno quien decide.

CC: "La comisión no existe"

El portavoz del grupo parlamentario de CC, José Miguel González, aseguró que "la comisión de investigación se extinguió en el momento en el que se registró el dictamen aprobado por la mayoría de sus miembros". De este modo, el portavoz nacionalista aseguró que no cabía duda sobre la imposibilidad de devolver el documento a la comisión para la redacción de un nuevo dictamen.



J. M. González

Para González lo más grave es que el desarrollo de la comisión Tindaya "ha lesionado el prestigio del Parlamento de Canarias por las informaciones sesgadas que sus componentes han filtrado a la opinión pública. Para González, "los diputados de la comisión de investigación de Tindaya no han cumplido con su obligación al vulnerar el carácter secreto al filtrar parte de lo que ocurría durante unas indagaciones que tenían la categoría de secretas". El diputado nacionalista denunció que estas filtraciones "han producido una perversión del sistema".

PSOE: "La han enterrado"

El portavoz del PSC-PSOE en la comisión de Tindaya, José Alcaraz, y el vicepresidente segundo socialista de la Mesa del Parlamento, Augusto Brito, manifestaron ayer que la comisión de Tindaya se quedó "líquida y enterrada" por la mayoría de los votos de CC, AHI y José Miguel Bravo de Laguna, uno de los votos tráfugas del PP, quienes rechazaron la iniciativa socialista de redactar un nuevo dictamen. "Los tráfugas del PP junto a CC tuvieron en sus manos la voluntad de clarificar la exigencia de responsabilidades pero hoy ha terminado", sentenció Alcaraz.



José Alcaraz

Además, el Grupo Socialista también vio rechazada su propuesta de remitir toda la documentación de la comisión a la Fiscalía Anticorrupción. Sin embargo, Juan Carlos Alemán anunció que su formación política adoptará esta decisión al margen de que la Mesa haya decidido remitir el expediente a juzgado número 4 de Las Palmas que entiende de las demandas penales interpuestas por el Gobierno.

PP: "Seguir era absurdo"

No aceptar un dictamen a la baja. Esa fue la excusa, ayer, del PP para oponerse a que la Comisión Tindaya siguiera su curso. El portavoz adjunto del grupo parlamentario del PP Pablo Matos, ratificó ayer la validez que su partido da al dictamen que la comisión de investigación sobre Tindaya aprobó por mayoría. "El PP no estaba dispuesto a redactar el dictamen a la baja", según Matos, por lo que su grupo parlamentario se pronunció ayer a favor de dar por extinguida la comisión de investigación parlamentaria sobre la gestión del proyecto escultórico de Tindaya. Matos, quien junto con Javier Sánchez Simón, representó al PP en los trabajos de indagación que encargó el pleno de la Cámara a la comisión de investigación calificó como "absurdo" promover la remisión del dictamen a la comisión sabiendo que los dos diputados del PP iban a oponerse a cualquier modificación del texto inicial que la comisión elevó como dictamen al pleno.



Pablo Matos